MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

Bogotá D.C, 09 de Diciembre de 2019

Señor Teniente Coronel
SALAS LOZANO GILBERTO
Gerente del Proyecto

ASUNTO: Evaluación Jurídica **PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 459-CENACAVIACION-2019** cuyo objeto es la **"SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y ASISTENCIA DE CONVENCIONES Y REUNIONES PROTOCOLARIAS BRIAV 32".**

Respetuosamente y en atención a las ofertas presentadas dentro del **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 459-CENACAVIACION-2019,** me permito emitir evaluación jurídica en los siguientes términos:

ADOLFO VELAZQUEZ ROBLEDO,
NIT. 70106256-1

OFERTA ORIGINAL

FIRMA	DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	SI CUMPLE	NO CUMPLE
	CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	X	
	- Manifestación	X	
	- Suscrita por **ADOLFO VELAZQUEZ ROBLEDO** - CC. 70.106.256	X	
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REP LEGAL	X	
	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA (Póliza No. 64-44-101016817 "SEGUROS DEL ESTADO")	X	
	Vigencia DESDE 09/12/2019 HASTA 15/03/2020	X	
	Valor asegurado $ 8.200.000	X	
	Amparos (seriedad de la oferta)	X	
	Firma del tomador		X
	CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	X	
	-Fecha de expedición 09/12/2019	X	
	-Manifestación	X	

FIRMA	DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	SI CUMPLE	NO CUMPLE
	-Suscripción (suscrita por **ADOLFO VELAZQUEZ ROBLEDO** – REPRESENTANTE LEGAL)	X	
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA) Fue Verificado online Rep. Legal y p Jurídica	X	
	VERIFICACION BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES (CONTRALORIA GENERAL DE LA NACIÓN) Fue Verificado online Rep. Legal y p jurídica	X	
	VERIFICACION ANTECEDENTES JUDICIALES Fue Verificado online Rep. Legal y P. jurídica	X	
	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X	
	INHABILIDADES E INCOMPATIBILDADES	X	
	PACTO DE INTEGRIDAD	X	
	COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD	X	

CONCLUSION:

Se requiere al oferente **ADOLFO VELAZQUEZ ROBLEDO** Identificado con Nit. **70106256-1** para que allegue los siguientes documentos:

- POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA, en el entendido que dicho documento fue aportado junto con la oferta, PERO NO TIENE LA FIRMA DEL TOMADOR.

Lo anterior, debe ser subsanado en el término de traslado de las evaluaciones de conformidad a la Ley 1882 de 2018 y hasta que el proponente **ADOLFO VELAZQUEZ ROBLEDO,** no subsane los requerimientos solicitados, se entenderá INHABILITADO JURIDICAMENTE para continuar en el presente proceso.

CHICAMOCHA TURISMO EVENTOS Y SERVICIOS SAS,
NIT. 900557865-1

OFERTA ORIGINAL

FIRMA	DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	SI CUMPLE	NO CUMPLE
	CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	X	
	- Manifestación	X	
	- Suscrita por RICARDO SANCHEZ GUARIN, - CC. 91.152.722	X	
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REP LEGAL	X	
	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA (Póliza No. 11-44-101146433 "SEGUROS DEL ESTADO")	X	
	Vigencia DESDE 09/12/2019 HASTA 22/12/2019	X	
	Valor asegurado $ 8.200.000	X	

FIRMA	DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	SI CUMPLE	NO CUMPLE
	Amparos (seriedad de la oferta)	X	
	Firma del tomador	X	
	CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES		X
	-Fecha de expedición		X
	-Manifestación		X
	-Suscripción (suscrita por -)		X
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA) Fue Verificado online Rep. Legal y p Jurídica	X	
	VERIFICACION BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES (CONTRALORIA GENERAL DE LA NACIÓN) Fue Verificado online Rep. Legal y p jurídica	X	
	VERIFICACION ANTECEDENTES JUDICIALES Fue Verificado online Rep. Legal y P. jurídica	X	
	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X	
	INHABILIDADES E INCOMPATIBILDADES	X	
	PACTO DE INTEGRIDAD	X	
	COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD	X	

CONCLUSION:

Se requiere al oferente **CHICAMOCHA TURISMO EVENTOS Y SERVICIOS SAS** Identificado con Nit. **900557865-1** para que allegue los siguientes documentos:

- CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARA FISCALES, en el entendido que dicho documento no fue aportado junto con la oferta.

 "Las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda. Dicho documento deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección"

Lo anterior, debe ser subsanado en el término de traslado de las evaluaciones de conformidad a la Ley 1882 de 2018 y hasta que el proponente **CHICAMOCHA TURISMO EVENTOS Y SERVICIOS SAS,** no subsane los requerimientos solicitados, se entenderá INHABILITADO JURIDICAMENTE para continuar en el presente proceso.

ORIGINAL FIRMADO